



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 032-20
EXPTE N° 7077/16
Salta, **2 MAR 2020**

VISTO: La presentación de fs. 29 mediante la cual Claros María Eugenia, alumna de la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, solicita la constitución del tribunal examinador para la defensa de la Tesis sobre el tema: "EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO COMO HERRAMIENTA DE CONTROL E INCLUSIÓN SOCIAL"; y,

CONSIDERANDO:

Que la presentación se ajusta a lo establecido por Res. CD ECO 046/14 - Reglamento de Tesis, de la citada Maestría.

Que a fs. 30 el Mg. Roberto Alfredo José Gillieri, en carácter de Director de la citada tesis, presta conformidad al pedido de constitución de tribunal realizado por el maestrando.

Que a fs. 33 la Cra. Lea Cristina Cortés de Trejo, Co Directora de la referida Maestría, eleva a consideración del Consejo Directivo de esta Unidad Académica, la propuesta de constitución del tribunal evaluador.

Que los profesionales propuestos cumplen con lo establecido en el Artículo 14 de la Res. CD ECO 046/14 Reglamento de Tesis.

Que a fojas 35, obra el informe de la Dirección de Posgrados de esta Unidad Académica.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió Dictamen favorable obrante a fs. 36 y 37 del expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 01/20 de fecha 18.02.20 aprobó el Despacho N° 05/20 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 032-20
EXPTE N° 7077/16
Salta, E. 2 MAR 2020

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la conformación del Tribunal Evaluador de la tesis sobre el tema "EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO COMO HERRAMIENTA DE CONTROL E INCLUSIÓN SOCIAL" presentado por Claros María Eugenia, D.N.I. N° 29.334.051, alumna de la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, conforme el siguiente detalle:

Miembros Titulares

Dr. Olver Benvenuto
Mg. Miguel Martín Nina
Mg. Angélica Ledesma

Miembros Suplentes

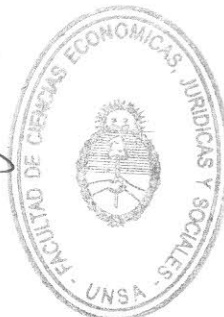
Mg. Roberto Dib Ashur
Esp. Lea Cristina Cortés de Trejo

ARTÍCULO 2°.- Disponer que el Mg. Roberto Alfredo José Gillieri, integre el Tribunal Evaluador con voz sin voto de acuerdo a lo dispuesto por Res. CD ECO N° 046/14.

ARTÍCULO 3°.- Facultar al señor Decano de ésta Unidad Académica, a fijar la fecha para la constitución del Tribunal Evaluador detallado en el Artículo 1°, conforme propuesta de la Dirección de la carrera.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber a los integrantes del Tribunal Evaluador, a la Cra. María Eugenia Claros, a la Dirección de Posgrados, a la Cra. Lea Cristina Cortés de Trejo, al Mg. Roberto Alfredo José Gillieri, a la Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.
melg/mt

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



p. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa